

Registro de Actividades de Tratamiento

Diputación de Granada

1. INFORMACIÓN DE CONTACTO

2. REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

En el presente documento se inventarían las actividades de tratamiento que realiza la organización, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 RGPD, señalando, en su caso, aquellos sobre los que será necesario realizar una EIPD.

2.1. Actividades deportivas

Descripción
Coorganización y apoyo técnico y económico a los eventos deportivos individuales y de equipo organizados por los municipios de la provincia de Granada con menos de 20.000 habitantes
Finalidad del Tratamiento
Coorganización y apoyo técnico y económico a los eventos deportivos individuales y de equipo organizados por los municipios de la provincia de Granada con menos de 20.000 habitantes
Plazo de Conservación
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo
Correo electrónico
Dirección
Fecha de nacimiento
Imagen / Voz
Nacionalidad
NIF / DNI
Nombre y Apellidos
Talla de ropa
Categorías Especiales de Datos
Datos Relativos a la Salud
Tratamiento de Datos de Menores
Otros Datos de Menores de 13 Años
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos
El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados
Participantes de actividades deportivas

Comunicaciones de Datos**Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

Federaciones deportivas andaluzas

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.2. Agenda, prensa y protocolo

Descripción
Gestión de datos de contacto de instituciones, cargos y medios de comunicación, para la organización de la agenda, comunicado y organización de eventos
Finalidad del Tratamiento
Gestión de datos de contacto de instituciones, cargos y medios de comunicación, para la organización de la agenda, comunicado y organización de eventos
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Correo electrónico Dirección Firma (manual o digitalizada) Imagen / Voz NIF / DNI Nombre y Apellidos Teléfono
Otros Datos de Carácter Personal Académicos y Profesionales
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos Administraciones Públicas El propio Interesado o su Representante Legal Entidad Privada Fuentes Accesibles al Público
Colectivos de Interesados Cargos Públicos Cargos públicos y/o institucionales

Periodistas
Personas de Contacto

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.3. Arbitraje de consumo

(Apartado 2.3 actualizado tras modificación del R.A.T. aprobada en Junta de Gobierno de 21 de julio de 2025)

Descripción
El Servicio de Consumo de la Excma. Diputación Provincial de Granada tiene adscrita a la Junta Arbitral de Consumo Provincial que posibilita la resolución extrajudicial de conflictos en materia de consumo.
Finalidad del Tratamiento
Garantizar la tramitación del procedimiento de arbitraje de consumo al que se someten voluntariamente las partes hasta la finalización del mismo, incluida la celebración de audiencias mediante videoconferencia sin grabación conforme a la legislación vigente.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje y el Real Decreto 713/2024, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula el Sistema Arbitral de Consumo.
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
Conforme al art. 6.1 e) RGPD, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Conforme al artículo 6.1.a) RGPD las partes dan su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, incluida la participación en el procedimiento mediante videoconferencia.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo
Dirección
Firma (manual o digitalizada)
NIF / DNI
Nombre y Apellidos
Teléfono
Imagen y voz
Otros Datos de Carácter Personal
Datos relativos al conflicto objeto del arbitraje que incluyen: Económicos, Financieros y

de Seguros, Información Comercial, Transacciones de Bienes y Servicios, etc.

Orígenes de Datos Personales

Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

La otra parte del proceso arbitral

Colectivos de Interesados

Partes del procedimiento de arbitraje

Árbitros

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Otras Juntas Arbitrales y organismos públicos por razón de la materia y/o competencia.

Árbitros y peritos designados en cada expediente.

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada. Servicio de Consumo

Encargados del Tratamiento

Nombre: Diputación de Granada

Nombre: Diputación de Granada

NIF/CIF: P1800000J

Teléfono: 958247545

Correo Electrónico: junta.arbitral.consumo@dipgra.es

Dirección: C/ Periodista Barrios Talavera, 1, Granada (18014), ES

2.4. Asesoría jurídica interna

Descripción
Gestión de expedientes para la defensa y asesoría jurídica de la Diputación
Finalidad del Tratamiento
Gestión de expedientes para la defensa y asesoría jurídica de la Diputación
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016)
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo
Correo electrónico
Dirección
Fecha de nacimiento
Firma (manual o digitalizada)
Firma Electrónica
Nacionalidad
NIF / DNI
Nombre y Apellidos
Teléfono
Categorías Especiales de Datos
Datos Relativos a la Salud
Condenas y Delitos
Datos Relativos a Condenas e Infracciones Penales o Medidas de Seguridad Conexas
Datos Relativos a Infracciones Administrativas
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos
El propio Interesado o su Representante Legal
Otras Personas Físicas
Colectivos de Interesados
Cargos Públicos
Ciudadanos y Residentes
Clientes y Usuarios
Empleados

Comunicaciones de Datos**Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

Órganos judiciales

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.5. Asistencia a los municipios en materia de urbanismo (Encargado de tratamiento)

Descripción
Planeamiento, emisión de informes y sistema disciplinario sancionador y de restablecimiento del orden jurídico perturbado en materia de urbanismo
Finalidad del Tratamiento
Planeamiento, emisión de informes y sistema disciplinario sancionador y de restablecimiento del orden jurídico perturbado en materia de urbanismo
Plazo de Conservación
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
<ul style="list-style-type: none">- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local- Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía- Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Dirección NIF / DNI Nombre y Apellidos Teléfono
Otros Datos de Carácter Personal Características Personales
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos Los municipios
Colectivos de Interesados Ciudadanos y Residentes
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Transferencias Internacionales de Datos Entrantes
No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Municipios de la provincia de Granada

Encargados del Tratamiento

Nombre: Diputación de Granada

Nombre: Diputación de Granada

NIF/CIF: P1800000J

Persona de Contacto:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Dirección: C/ Periodista Barrios Talavera, 1, Granada (18014), ES

2.6. Asistencia económica y jurídica a los Municipios (Encargado de tratamiento)

Descripción
<ul style="list-style-type: none">o Llevan pleitos de los ayuntamientoso Asistencia contable en determinados supuestoso Asistencias económicas (informes económicos: presupuestos, deudas, plan económico financiero, etc).o Informes jurídicos.o Instrucción de expedientes disciplinarios o reclamaciones económicos
Finalidad del Tratamiento
<ul style="list-style-type: none">o Llevan pleitos de los ayuntamientoso Asistencia contable en determinados supuestoso Asistencias económicas (informes económicos: presupuestos, deudas, plan económico financiero, etc).o Informes jurídicos.o Instrucción de expedientes disciplinarios o reclamaciones económicos
Plazo de Conservación
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
<ul style="list-style-type: none">- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local- Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Dirección Firma (manual o digitalizada) NIF / DNI Nombre y Apellidos
Otros Datos de Carácter Personal Características Personales Económicos, Financieros y de Seguros
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos Los municipios

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Municipios de la provincia de Granada

Encargados del Tratamiento

Nombre: Diputación de Granada

Nombre: Diputación de Granada

NIF/CIF: P1800000J

Persona de Contacto:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Dirección: C/ Periodista Barrios Talavera, 1, Granada (18014), ES

2.7. Asistencia sociosanitaria

Descripción
Atención sociosanitaria a personas mayores, a personas con discapacidad intelectual y personas con problemas de salud mental a través de centros asistenciales (Residencias y centros de día)
Finalidad del Tratamiento
Atención sociosanitaria a personas mayores, a personas con discapacidad intelectual y personas con problemas de salud mental a través de centros asistenciales (Residencias y centros de día)
Plazo de Conservación
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Correo electrónico Dirección Firma (manual o digitalizada) NIF / DNI Nombre y Apellidos Tarjeta Sanitaria Teléfono
Otros Datos de Carácter Personal Autorización judicial (en caso de incapacitados o ingresos no voluntarios) Características Personales Circunstancias Sociales Económicos, Financieros y de Seguros Informe social (datos académicos, profesionales)
Categorías Especiales de Datos Datos de salud (Informes médicos, psicológicos, pedagógicos y multidisciplinar de adaptación al Centro)
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal
Otros centros asistenciales de Andalucía (en caso de traslados)

Colectivos de Interesados

Usuarios de residencias y centro de día

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Agencia de Servicios Sociales de Dependencia de la Junta de Andalucía

Bancos, cajas de ahorros y cajas rurales

Centros hospitalarios en caso de urgencias

Órganos judiciales

Otros centros asistenciales de Andalucía (en caso de traslados)

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.8. Atención a los derechos de las personas

Descripción
Procedimiento de atención de los derechos de las personas que se dirijan a la organización (acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento)
Finalidad del Tratamiento
Procedimiento de atención de los derechos de las personas que se dirijan a la organización (acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento)
Plazo de Conservación
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales 3 años por prescripción de las sanciones muy graves en materia de protección de datos
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Correo electrónico NIF / DNI Nombre y Apellidos Teléfono
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados Solicitantes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Administración Pública con competencia en la materia: Agencia Española de Protección de Datos

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.9. Ayudas económicas a los Ayuntamientos

Descripción

Estudio, aprobación y ejecución de ayudas económicas a los Ayuntamientos para proyectos de diversa índole (Cultura, deporte, medio ambiente, servicios sociales, urbanismo, etc.)

Realización de estadísticas disociadas de ayudas concedidas a Ayuntamientos de diversos partidos políticos

Finalidad del Tratamiento

Estudio, aprobación y ejecución de ayudas económicas a los Ayuntamientos para proyectos de diversa índole (Cultura, deporte, medio ambiente, servicios sociales, urbanismo, etc.)

Realización de estadísticas disociadas de ayudas concedidas a Ayuntamientos de diversos partidos políticos

Plazo de Conservación

Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales

Detalles sobre la Licitación del Tratamiento

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
- Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía

Procedimientos Definidos

Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad

Licitaciones del Tratamiento

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

Correo electrónico

Dirección

NIF / DNI

Nombre y Apellidos

Teléfono

Categorías Especiales de Datos

Pertenencia a un partido político

Orígenes de Datos Personales

Colectivos de Interesados

Alcaldes

Cargos Públicos

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.10. Catálogo de artistas

Descripción
Recopilación de los datos de contacto y trabajos de artistas para poner a disposición de los municipios y así poder realizar su programación cultural
Finalidad del Tratamiento
Recopilación de los datos de contacto y trabajos de artistas para poner a disposición de los municipios y así poder realizar su programación cultural
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licititudes del Tratamiento
El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo
Correo electrónico
Nombre y Apellidos
Teléfono
Otros Datos de Carácter Personal
Académicos y Profesionales
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos
El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados
Artistas
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos
Ayuntamientos de la provincia de Granada
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Transferencias Internacionales de Datos Entrantes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Responsables del Tratamiento de Datos
Diputación de Granada

2.11. Contratación

Descripción

Gestión de la contratación pública, garantizando el cumplimiento de los principios de libre acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, asegurando la eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios. Control de cualificación y capacidad de los candidatos. Control de las incidencias que se produzcan durante la ejecución de los contratos hasta su total extinción.

Finalidad del Tratamiento

Gestión de la contratación pública, garantizando el cumplimiento de los principios de libre acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, asegurando la eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios. Control de cualificación y capacidad de los candidatos. Control de las incidencias que se produzcan durante la ejecución de los contratos hasta su total extinción.

Plazo de Conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Detalles sobre la Licitación del Tratamiento

Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Procedimientos Definidos

Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad

Licitaciones del Tratamiento

El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

Correo electrónico
Dirección
Firma (manual o digitalizada)

NIF / DNI
Nombre y Apellidos
Teléfono

Otros Datos de Carácter Personal

Académicos y Profesionales
Detalles del Empleo
Económicos, Financieros y de Seguros
Transacciones de Bienes y Servicios

Categorías Especiales de Datos

Datos Relativos a la Salud

Orígenes de Datos Personales

Colectivos de Interesados

Empleados
Personas de Contacto
Representantes Legales
Solicitantes

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Hacienda pública y administración tributaria
Órganos judiciales
Otros órganos de la administración pública

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.12. Gestión económica y presupuestaria

Descripción

Gestión contable de los capítulos de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto, así como la imputación contable, facturación, fiscalización o intervención de las cuentas.

Finalidad del Tratamiento

Gestión contable de los capítulos de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto, así como la imputación contable, facturación, fiscalización o intervención de las cuentas.

Plazo de Conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación

Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio.
- Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Procedimientos Definidos

Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

Dirección

Firma (manual o digitalizada)

Firma Electrónica

NIF / DNI

Nombre y Apellidos

NºSS / Mutualidad

Otros Datos de Carácter Personal

Características Personales

Detalles del Empleo

Económicos, Financieros y de Seguros

Información Comercial

Transacciones de Bienes y Servicios

Orígenes de Datos Personales

Origen de Datos

Administraciones Públicas

El propio Interesado o su Representante Legal

Entidad Privada

Colectivos de Interesados

Acreedores

Beneficiarios

Empleados

Proveedores

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Hacienda pública y administración tributaria

Otras entidades financieras

Tribunal de cuentas o equivalente autonómico

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.13. Junta Arbitral de Consumo Provincial (Encargado de tratamiento)

(Apartado 2.13 actualizado tras modificación del R.A.T. aprobada en Junta de Gobierno de 21 de julio de 2025)

Descripción

El Servicio de Consumo de la Excma. Diputación Provincial de Granada tiene adscrita a la Junta Arbitral de Consumo Provincial que posibilita la resolución extrajudicial de conflictos en materia de consumo a través de laudos dictados por árbitros de consumo para lo que se precisa la designación tanto de árbitros como de peritos especialistas.

Finalidad del Tratamiento

Preselección y designación de los miembros de la Junta Arbitral de Consumo de la Provincia de Granada.

Plazo de Conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje y el Real Decreto 713/2024, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula el Sistema Arbitral de Consumo.

Procedimientos Definidos

Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad

Licitudes del Tratamiento

Conforme al art. 6.1e) RGPD, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

Dirección

Firma (manual o digitalizada)

NIF / DNI

Nombre y Apellidos

Teléfono

Imagen y voz

Otros Datos de Carácter Personal

Académicos y Profesionales

Detalles del Empleo

Orígenes de Datos Personales

Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

Colectivos de Interesados

Árbitros y/o vocales y/o peritos

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada. Servicio de Consumo

Encargados del Tratamiento

Nombre: Diputación de Granada

Nombre: Diputación de Granada

NIF/CIF: P1800000J

Teléfono: 958247545

Correo Electrónico: junta.arbitral.consumo@dipgra.es

Dirección: C/ Periodista Barrios Talavera, 1, Granada (18014), ES

2.14. Medio ambiente

Descripción

Gestión de las asistencia a municipios en materia de medio ambiente gestionado por las distintas áreas: Delegación de asesoramiento ambiental, Delegación de educación ambienta, Delegación Salud pública y El vivero.

Finalidad del Tratamiento

Gestión de las asistencia a municipios en materia de medio ambiente gestionado por las distintas áreas: Delegación de asesoramiento ambiental, Delegación de educación ambienta, Delegación Salud pública y El vivero.

Plazo de Conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local).

Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Procedimientos Definidos

Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

Correo electrónico

Dirección

NIF / DNI

Nombre y Apellidos

Orígenes de Datos Personales

Origen de Datos

Administraciones Públicas

Colectivos de Interesados

Ciudadanos y Residentes

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Administración pública con competencia en la materia
Otros órganos de la administración local

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.15. Notificación de brechas de seguridad de datos de carácter personal

Descripción
Procedimiento de notificación de una quiebra de seguridad de los datos personales a la agencia española de protección de datos y/o a los interesados
Finalidad del Tratamiento
Procedimiento de notificación de una quiebra de seguridad de los datos personales a la agencia española de protección de datos y/o a los interesados
Plazo de Conservación
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales 3 años por prescripción de las sanciones muy graves en materia de protección de datos
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Correo electrónico NIF / DNI Nombre y Apellidos Teléfono
Otros Datos de Carácter Personal Detalles del Empleo
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados Interesados afectados por quiebra de seguridad
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Administración Pública con competencia en la materia: Agencia Española de Protección de Datos

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.16. Portal de Transparencia y acceso a la información pública

Descripción

Registro y tramitación de las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, y de la Ley 1/2014, de Transparencia de Andalucía

Finalidad del Tratamiento

Registro y tramitación de las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, y de la Ley 1/2014, de Transparencia de Andalucía.

Plazo de Conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, y de la Ley 1/2014, de Transparencia de Andalucía

Procedimientos Definidos

Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

Correo electrónico

Dirección

Fecha de nacimiento

Firma (manual o digitalizada)

Firma Electrónica

Nombre y Apellidos

Otros Datos de Carácter Personal

Características Personales

Orígenes de Datos Personales

Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

Colectivos de Interesados

Solicitantes

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos
Consejo de Transparencia de Andalucía

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.17. Recursos humanos

(Apartado 2.17 actualizado tras modificación del R.A.T. aprobada en Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 2022)

Descripción
Gestión Integral de Empleados públicos (Funcionario, Eventual y Laboral) y miembros de la Corporación provincial, ya sean definitivos o de carácter temporal.
Finalidad del Tratamiento
Gestión Integral de Empleados públicos (Funcionario, Eventual y Laboral) y miembros de la Corporación en cuanto a Toma de posesión del puesto, Contratos, Gestión económica y Gestión de nóminas. (Nómina, Trienios, Dietas, Anticipos etc.) Altas, Bajas, Permisos, Vacaciones, Incompatibilidades, régimen disciplinario, registro de órganos de personal,
Selección y provisión de puestos
Control horario o de presencia, incluida la geolocalización de dispositivos y fichaje mediante sistemas de verificación/autenticación biométrica,
Promoción profesional ya sea mediante Formación, Planes de pensiones, Acción social, así como cualesquiera otros aspectos del ámbito funcionario o laboral.
Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una

obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

- Legislación de Función Pública (Ej. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.)
- Legislación Laboral (Ej Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.)
- Legislación Presupuestaria y Tributaria

Artículo 6.1.e) RGPD, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

Artículo 9.2.b) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autorice el derecho de la Unión de los Estados miembros o un convenio colectivo con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado

Medidas de Seguridad, técnicas y organizativas

Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

- Correo electrónico
- Dirección
- Fecha de nacimiento
- Firma (manual o digitalizada)
- Firma Electrónica
- Imagen / Voz/Verificación biométrica
- Nacionalidad
- NIF / DNI
- Nombre y Apellidos
- N° Registro de Personal
- N°SS / Mutualidad
- Teléfono

Otros Datos de Carácter Personal

- Académicos y Profesionales
- Características Personales
- Circunstancias Sociales
- Detalles del Empleo

- Económicos, Financieros y de Seguros
- Geolocalización control de presencia

Categorías Especiales de Datos

- Afiliación Sindical
- Datos Relativos a la Salud

Orígenes de Datos Personales y colectivos de interesados

Origen de Datos

- El propio Interesado/a o su Representante Legal

Colectivos de Interesados

- Becarios / prácticas/ alumnos
- Cargos Públicos
- Empleados, familiares y asimilados

Cesiones y Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

- Administración tributaria
- Bancos, cajas de ahorros y cajas rurales y otras entidades financieras
- Entidades aseguradoras
- Organismos de la seguridad social
- Órganos judiciales
- Ocasionalmente encargados de tratamiento según lo dispuesto en la legislación en materia de Protección de datos.

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.18. Redes sociales (EN SUSPENSIÓN HASTA REVISIÓN DE POSIBLES TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES)

Descripción
Gestión de las redes sociales de la Diputación
Finalidad del Tratamiento
Gestión de las redes sociales de la Diputación
Plazo de Conservación
Hasta la revocación del consentimiento o el ejercicio de un derecho de supresión u oposición por parte del titular de los datos
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo
Correo electrónico Imagen / Voz Nombre y Apellidos
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos
El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados
Usuarios de redes sociales
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
País de Destino
EEUU - Escudo Privacidad (Otros)
Motivo de la Transferencia Internacional
Encargo de tratamiento
Base Jurídica para la Transferencia Internacional
Existe una decisión/ acto de ejecución de la Comisión Europea respecto a la adecuación de un tercer país o un territorio o un sector especificado del mismo, o con una organización internacional.
Transferencias Internacionales de Datos Entrantes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Responsables del Tratamiento de Datos
Diputación de Granada

2.19. Reservas de instalaciones deportivas

Descripción
Reservas puntuales o de temporada de las instalaciones de la Ciudad deportiva de la Diputación de Granada en Armilla
Finalidad del Tratamiento
Reservas puntuales o de temporada de las instalaciones de la Ciudad deportiva de la Diputación de Granada en Armilla
Plazo de Conservación
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Correo electrónico Dirección NIF / DNI Nombre y Apellidos Teléfono
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados Solicitantes
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Transferencias Internacionales de Datos Entrantes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Responsables del Tratamiento de Datos
Diputación de Granada

2.20. Servicios IT

Descripción
Gestión de los servicios internos en materia de TI para los usuarios de la Diputación. Alta y baja usuarios, soporte CAU, incidencias
Finalidad del Tratamiento
Gestión de los servicios internos en materia de TI para los usuarios de la Diputación. Alta y baja usuarios, soporte CAU, incidencias
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Detalles sobre la Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Correo electrónico Firma Electrónica IP Nombre y Apellidos
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal Colectivos de Interesados Empleados
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Transferencias Internacionales de Datos Entrantes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Responsables del Tratamiento de Datos
Diputación de Granada

2.21. Servicios sociales comunitarios

Descripción

Servicios sociales para ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Granada relacionados con:

- a) Programas de Infancia, Familia e Inclusión Social
- b) Programas de Promoción a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia
- c) Personas en vulnerabilidad
- d) Convenio de colaboración entre la Diputación de Granada y Cáritas Diocesana
- e) Migrantes
- f) Discapacidad

Finalidad del Tratamiento

Servicios sociales para ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Granada relacionados con:

- a) Programas de Infancia, Familia e Inclusión Social
- b) Programas de Promoción a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia
- c) Personas en vulnerabilidad
- d) Convenio de colaboración entre la Diputación de Granada y Cáritas Diocesana
- e) Migrantes
- f) Discapacidad

Plazo de Conservación

Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales

Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía

Procedimientos Definidos

Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad

Licitudes del Tratamiento

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

Correo electrónico

Dirección

Nacionalidad

NIF / DNI

Nombre y Apellidos

Teléfono

Otros Datos de Carácter Personal

Académicos y Profesionales

Características Personales
Circunstancias Sociales
Detalles del Empleo
Económicos, Financieros y de Seguros

Categorías Especiales de Datos

Datos Relativos a la Salud

Tratamiento de Datos de Menores

Otros Datos de Menores de 13 Años

Condenas y Delitos

Datos Relativos a Condenas e Infracciones Penales o Medidas de Seguridad Conexas

Orígenes de Datos Personales

Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

Otras Personas Físicas

Colectivos de Interesados

Usuarios de servicios sociales comunitarios

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Asociación Granada Acoge

Consejería de Bienestar Social de la Junta de Andalucía

Consejería de Salud de la Junta de Andalucía

Cruz Roja

Federación Española de Municipios y Provincias

Órganos judiciales

Servicio Telefónico de Atención y Protección a las víctimas de la violencia de género (ATENPRO)

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.22. Usuarios web y newsletter

Descripción
Gestión de los solicitantes de información o de boletín de noticias que llegan a través de la página web
Finalidad del Tratamiento
Gestión de los solicitantes de información o de boletín de noticias que llegan a través de la página web
Plazo de Conservación
Hasta la revocación del consentimiento o el ejercicio de un derecho de supresión u oposición por parte del titular de los datos
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Correo electrónico Hábitos de navegación por la web IP Nombre y Apellidos
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados Receptores de newsletter Usuarios web
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Transferencias Internacionales de Datos Entrantes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Responsables del Tratamiento de Datos
Diputación de Granada

2.23. Videovigilancia

Descripción
Seguridad de las instalaciones
Finalidad del Tratamiento
Seguridad de las instalaciones
Plazo de Conservación
Un mes
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo
Imagen / Voz
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos
El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados
Personas que acceden a las instalaciones que dispongan cámaras de videovigilancia
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos
Fuerzas y cuerpos de seguridad
Órganos judiciales
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Transferencias Internacionales de Datos Entrantes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Responsables del Tratamiento de Datos
Diputación de Granada

2.24. Igualdad y Juventud

(Apartado 2.24 añadido tras modificación del R.A.T. aprobada en Junta de Gobierno de 15 de enero de 2024)

Descripción

Iniciativas de promoción de la igualdad y participación juvenil (premios, concursos, etc) y programas de asesoramiento técnico, formación, sensibilización, elaboración de herramientas y recursos útiles, y dinamización del tejido social, político y técnico de la provincia de Granada en materia de igualdad de género, y de participación juvenil.

Finalidad del Tratamiento

Iniciativas de promoción de la igualdad y participación juvenil (premios, concursos, etc).

Programas de asesoramiento técnico, formación, sensibilización, elaboración de herramientas y recursos útiles, y dinamización del tejido social, político y técnico de la provincia de Granada en materia de igualdad de género, y de participación juvenil.

Plazo de Conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley General tributaria 58/2003, de 17 de diciembre.

Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

Artículo 6.1.a) RGPD consentimiento del interesado

Artículo 6.1.e) RGPD, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía local de Andalucía

Medidas de Seguridad, técnicas y organizativas

Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

- Nombre y Apellidos
- DNI

- Género
- Teléfono
- Correo electrónico
- Dirección
- Fecha de nacimiento
- Firma (manual o digitalizada) Firma Electrónica
- Imagen / Voz
- Nacionalidad
- Datos familiares

Datos de Carácter Profesional

- Académicos y Profesionales
- Circunstancias Sociales
- Detalles del Empleo y situación laboral
- Económicos, Financieros y de Seguros

Orígenes de Datos Personales y colectivos de interesados

Origen de Datos

- El propio Interesado/a o su Representante Legal
- Fuentes públicas de acceso a datos

Cesiones y Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

- Entidades y organismos públicos
- Asociaciones y empresas relacionadas

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

NIF/CIF: P1800000J

Dirección: C/ Periodista Barrios Talavera, 1, Granada (18014), ES

2.25. Sabor Granada

(Apartados 2.25 a 2.34 añadidos tras modificación del R.A.T. aprobada en Junta de Gobierno de 18 de febrero de 2025)

Descripción
Sabor Granada es la marca impulsada por la Diputación Provincial para promover los productos agroalimentarios de Granada, destacando su calidad y riqueza. Apoya a productores, hostelería y comercio, impulsando la cohesión social y la economía local.
Finalidad del Tratamiento
Gestión ficha de empresas: Recopilación de datos empresariales para registrar y promocionar a los productores locales y beneficiarse de las ventajas de estar en Sabor Granada Campañas de Marketing y Eventos: Recolección de datos de participantes en eventos y ferias para su debida gestión. Promociones en web y redes sociales RRSS: Difusión de información empresarial en plataformas digitales para visibilizar productos. En ocasiones se pueden tomar fotografías de los representantes, al igual que su nombre. Formulario de contacto en página web: Atender su petición
Plazo de Conservación
Mientras no retire su consentimiento
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
Categorías de Datos Personales
Datos de carácter identificativo: Nombre, DNI, teléfono de contacto, correo electrónico. Detalles del de empleo: rol del interesado dentro de la organización. Imagen / Voz
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal Colectivos de Interesados Representantes, personas de contacto, colaboradores, participantes, usuarios
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Fuerzas y cuerpos de seguridad Órganos judiciales
Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.26. Granada Empresas

Descripción
Granada Empresas es una plataforma de la Diputación de Granada que ofrece asesoramiento y recursos gratuitos para emprendedores y empresas, promoviendo el autoempleo y fortaleciendo las economías locales. Facilita herramientas prácticas para iniciar o consolidar proyectos en toda la provincia.
Finalidad del Tratamiento
A través de la plataforma de apoyo a emprendedores y empresas, ofrecer recursos, herramientas y asesoramiento para sus proyectos empresariales. Atender su petición
Plazo de Conservación
Mientras no retire su consentimiento
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
Categorías de Datos Personales
Datos de carácter identificativo: Nombre, DNI, teléfono de contacto, correo electrónico. Datos académicos y profesionales: situación laboral y nivel de estudios. Detalles del de empleo: rol del interesado dentro de la organización.
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados Emprendedores, Representantes, personas de contacto, colaboradores, participantes, usuarios
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Transferencias Internacionales de Datos Entrantes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Responsables del Tratamiento de Datos
Diputación de Granada

2.27. Oficina Acelera Pyme Granada

Descripción

La Oficina Acelera Pyme Granada, impulsada por la Diputación y Red.es, es un espacio físico y virtual que fomenta la digitalización sostenible de empresas y emprendedores en el entorno rural de Granada.

Finalidad del Tratamiento

Sensibilización y fomento del uso de herramientas y soluciones digitales.
Asistencia técnica y acompañamiento personalizado a pymes, y autónomos.
Jornadas informativas, eventos, networking y talleres sobre digitalización.
Información de acceso a financiación y ayudas públicas para la digitalización.

Plazo de Conservación

Mientras no retire su consentimiento

Procedimientos Definidos

Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad

Licitudes del Tratamiento

Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

Categorías de Datos Personales

Datos de carácter identificativo: Nombre, DNI, teléfono de contacto, correo electrónico.

Detalles del de empleo: rol del interesado dentro de la organización.

Orígenes de Datos Personales

Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

Colectivos de Interesados

Emprendedores, Representantes, personas de contacto, colaboradores, participantes, usuarios

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.28. Incubadora de empresas “El Carmen”

Descripción
Proporcionar a iniciativas innovadoras un programa intensivo de formación y mentoría para desarrollar empresas sólidas, con un producto mínimo viable y estrategias claras de acceso a mercados.
Finalidad del Tratamiento
Ofrecer a iniciativas empresariales innovadoras un programa intensivo de formación y mentoría que permita establecer las bases de una empresa sólida, con un producto mínimo viable y una estrategia clara de salida a los mercados.
Plazo de Conservación
Mientras no retire su consentimiento
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
Categorías de Datos Personales
Datos de carácter identificativo: Nombre, DNI, teléfono de contacto, correo electrónico.
Datos académicos y profesionales: situación laboral y nivel de estudios.
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados Emprendedores, Representantes, personas de contacto, colaboradores, participantes, usuarios
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Transferencias Internacionales de Datos Entrantes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Responsables del Tratamiento de Datos
Diputación de Granada

2.29. Agenda Urbana

Descripción
La Agenda Urbana es un marco estratégico que orienta el desarrollo local sostenible mediante planes y acciones integrales, promoviendo la cohesión social, económica y ambiental en los territorios.
Finalidad del Tratamiento
Estrategias de desarrollo local
Plazo de Conservación
Mientras no retire su consentimiento
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
Categorías de Datos Personales
Datos de carácter identificativo: Nombre, DNI, teléfono de contacto, correo electrónico.
Detalles del de empleo: rol del interesado dentro de la organización.
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados Emprendedores, Representantes, personas de contacto, colaboradores, participantes, usuarios, entidades locales
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Transferencias Internacionales de Datos Entrantes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Responsables del Tratamiento de Datos
Diputación de Granada

2.30. Geoparque de Granada

Descripción
El Geoparque de Granada es un espacio natural único que combina patrimonio geológico, cultural y paisajístico, reconocido por la UNESCO. Promueve el desarrollo sostenible, la educación y el turismo respetuoso con el entorno.
Finalidad del Tratamiento
Iniciativas de desarrollo en entornos rurales: Difusión en RRSS de actividades y cursos organizados por otras entidades colaboradoras. La voz de Geoparque (podcast) Actividades de voluntariado, Newsletter
Plazo de Conservación
Mientras no retire su consentimiento
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
Categorías de Datos Personales
Datos de carácter identificativo: Nombre, DNI, teléfono de contacto, correo electrónico. Detalles del empleo: rol del interesado dentro de la organización.
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados Emprendedores, Representantes, personas de contacto, colaboradores, participantes, usuarios, entidades locales
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Transferencias Internacionales de Datos Entrantes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Responsables del Tratamiento de Datos
Diputación de Granada

2.31. Granada Energía

Descripción
La Oficina Provincial de la Energía de Granada es un centro impulsado por la Diputación que fomenta la sostenibilidad energética a través de asesoramiento, promoción de energías renovables y eficiencia energética en toda la provincia.
Finalidad del Tratamiento
Recogida y gestión de datos de contacto: Para proporcionar asesoramiento personalizado a ciudadanos y empresas sobre sostenibilidad energética, eficiencia energética y energías renovables. Gestión de solicitudes y consultas: Tratamiento de datos personales relacionados con las consultas realizadas por los usuarios para ofrecer información sobre programas y ayudas disponibles. Inscripción en programas y eventos: Registro de datos personales para la participación en talleres, cursos o actividades relacionadas con la eficiencia energética y energías renovables. Análisis y estudios de impacto: Tratamiento de datos personales con el fin de realizar estudios sobre el impacto de las políticas energéticas, programas de eficiencia y sostenibilidad, con fines estadísticos y de mejora de servicios. Seguimiento de proyectos: Recogida de datos para hacer el seguimiento de proyectos de asesoramiento y servicios ofrecidos a empresas y ciudadanos.
Plazo de Conservación
Mientras no retire su consentimiento
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
Categorías de Datos Personales
Datos de carácter identificativo: Nombre, DNI, teléfono de contacto, correo electrónico. Detalles del de empleo: rol del interesado dentro de la organización.
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados Emprendedores, Representantes, personas de contacto, colaboradores, participantes, usuarios, entidades locales
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.32. Oficina de proyectos europeos

Descripción
Europa Direct Granada es un centro de información de la Unión Europea que, impulsado por la Diputación de Granada, ofrece asesoramiento, recursos y actividades para acercar las políticas y oportunidades europeas a la ciudadanía y entidades locales.
Finalidad del Tratamiento
Europa Direct: informar al ciudadano, se hacen jornadas, cursos, actividades.
Plazo de Conservación
Mientras no retire su consentimiento
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
Categorías de Datos Personales
Datos de carácter identificativo: Nombre, DNI, teléfono de contacto, correo electrónico.
Detalles del de empleo: rol del interesado dentro de la organización.
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados Emprendedores, Representantes, personas de contacto, colaboradores, participantes, usuarios, entidades locales
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Transferencias Internacionales de Datos Entrantes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Responsables del Tratamiento de Datos
Diputación de Granada

2.33. Formación para el empleo

Descripción
La formación para el empleo busca mejorar las capacidades profesionales de los ciudadanos, facilitando su inserción laboral mediante programas de capacitación, orientación y prácticas. Incluye la gestión de participantes, acciones formativas, ayudas y el seguimiento de la inserción laboral.
Finalidad del Tratamiento
Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de formación para el empleo (Selección de participantes, Gestión de acciones formativas y de orientación, Gestión de la inserción laboral de participantes, Gestión de ayudas/becas) Mejorar la formación de los ciudadanos, mejorando su desarrollo personal y capacitación profesional. Proporcionar las prácticas y los conocimientos adecuados a las capacidades profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas).
Plazo de Conservación
Depende de cada proyecto. Normalmente suele estar en torno a 4-5 años desde la finalización del proyecto.
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. •Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo; •Ley 57/2003 del 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local; •Ley 7/1985 del 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categorías de Datos Personales
Datos de carácter identificativo: Nombre, DNI, teléfono de contacto, correo electrónico. Características personales: edad, sexo, nacionalidad, residencia Datos económicos, financieros y de seguros: datos bancarios para pagos de ayudas, información de situación social/económica para participación prioritaria Detalles del de empleo: datos de situación empleo/desempleo, datos académicos.
Orígenes de Datos Personales

Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

Colectivos de Interesados

Ciudadanos

Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada

2.34. Administración en Delegación de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo

Descripción
Administración en Delegación de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo
Finalidad del Tratamiento
Gestión y tramitación de los procesos de adjudicación y licitación de contratos administrativos, subvenciones a ayuntamientos y asociaciones. Formalización de contratos.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
Procedimientos Definidos
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
Licitudes del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Artículo 6.1.b) RGPD Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público. Ley 1/2016, del 18 de enero, de Transparencia y de buen gobierno. Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.
Categorías de Datos Personales
Datos de carácter identificativo: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Firma; Teléfono (fijo o móvil). Características personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento. Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas; Bancarios.
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos
El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados
Ciudadanos
Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

Responsables del Tratamiento de Datos

Diputación de Granada